



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°08-2026
20 DE ABRIL DE 2026

ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-008-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA OCHO DEL DOS MIL VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS, MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Francisco Rodríguez Soto	Director
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No hay representación estudiantil nombrada por el TEEUNA por el momento.

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried.

Se inicia la sesión ordinaria 08-2026 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con cinco personas conectadas mediante la plataforma MS. Teams.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 006-2026.
[UNA-CO-ECG-AOCO-006-2026](#)
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
[UNA-CRE-ECG-ACUE-001-2026](#)
[UNA-CRE-ECG-ACUE-002-2026](#)

-
- [UNA-CRE-ECG-ACUE-003-2026](#)
 - [UNA-VVE-DISC-003-2026](#)
 - [UNA-VVE-DISC-004-2026](#)
 - 5. Modificación Tabla de Equivalencias entre el Plan Terminal y el Plan Nuevo de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
 - 6. Trámites PPAA.
 - [UNA-ECG-OFIC-209-2026](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-125-2026](#)
 - 7. Correspondencia.
 - [UNA-ECG-OFIC-232-2026](#) ([Control de asistencia](#)/ [Informe final de pasante](#))
 - [UNA-ECG-OFIC-200-2026](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-186-2026](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-193-2026](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-225-2026](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-230-2026](#)
 - 8. Solicitud de presupuesto laboral 2027.
 - [UNA-R-DISC-007-2026](#)
 - 9. Propuesta de revisión de actas pendientes de órganos colegiados 2024-2025.
 - [Propuesta de distribución de actas](#)
 - 10. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Francisco solicita la siguiente modificación al orden del día:

- 1. Aprobación del orden del día.
- 2. Aprobación del Acta Ordinaria 006-2026 y Acta Extraordinaria 002-2026.
 - [UNA-CO-ECG-AOCO-006-2026](#)
 - [UNA-CO-ECG-AOCE-002-2026](#)
- 3. Control de acuerdos.
- 4. Asuntos Estudiantiles.
 - [UNA-CRE-ECG-ACUE-001-2026](#)
 - [UNA-CRE-ECG-ACUE-002-2026](#)
 - [UNA-CRE-ECG-ACUE-003-2026](#)
 - [UNA-VVE-DISC-003-2026](#)
 - [UNA-VVE-DISC-004-2026](#)
- 5. Modificación Tabla de Equivalencias entre el Plan Terminal y el Plan Nuevo de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
- 6. Trámites PPAA.
 - [UNA-ECG-OFIC-209-2026](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-125-2026](#)
- 7. Correspondencia.
 - [UNA-ECG-OFIC-232-2026](#) ([Control de asistencia](#)/ [Informe final de pasante](#))
 - [UNA-ECG-OFIC-200-2026](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-186-2026](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-193-2026](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-225-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-230-2026](#)

8. Solicitud de presupuesto laboral 2027.
[UNA-R-DISC-007-2026](#)
9. Propuesta de revisión de actas pendientes de órganos colegiados 2024-2025.
[Propuesta de distribución de actas](#)
10. Varios.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA 06-2026 Y EXTRAORDINARIA 02-2026.

Se somete a votación el acta ordinaria N°06-2026 resultando 4 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°06-2026 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

MSc. Francisco Rodríguez Soto
MSc. Betsy Cedeño Montoya
Mag. Shirley Rodríguez Chaves
Dr. Carlos Morera Beita

Se somete a votación el acta extraordinaria N°02-2026 resultando 4 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°02-2026 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Mag. Shirley Rodríguez Chaves
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Dr. Carlos Morera Beita

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero informa que no hay acuerdos pendientes con más de tres meses de haberse aprobado.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Betsy Cedeño presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

- 4.1. El oficio [UNA-CRE-ECG-ACUE-001-2026](#), con fecha del 16 de marzo de 2026, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, mediante el cual se aprueba la solicitud de equivalencia de cursos presentada por el estudiante Yherlan Aryel Álvarez Carazo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-068-2026

RESULTANDO:

1. El 03 de marzo de 2026 la persona estudiante Yherlan Aryel Álvarez Carazo, cédula 703120204 presentó al Departamento de Registro la solicitud de equivalencia de los cursos del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica por los del Bachillerato en Historia.
2. El Departamento de Registro envía al trámite presentado por Yherlan Aryel Álvarez Carazo, cédula 703120204, número de expediente EQV-23, mediante el oficio UNA-DR-OFIC-566-2026.

CONSIDERANDO:

3.1. El Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, que en los artículos 12, 14, 16, 31 Y 33 regula los requisitos y competencias para el estudio y resolución sobre las solicitudes de equivalencias de estudios ejecutados en la UNA dentro de un plan de estudios, vigente o no vigente, por otros estudios de un plan de estudios vigente. Concretamente señala:

3.1.1. Que la equivalencia es el acto mediante el cual el consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el comité de gestión académica del posgrado, según corresponda, declara previo análisis, que estudios aprobados por la persona interesada dentro de un plan de estudios vigente, o no vigente de la Universidad Nacional, es equivalente a otros estudios que formen parte de un plan de estudios vigente que se imparte en la institución. (art. 12).

3.1.2. El consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el comité de gestión académica del posgrado, según corresponda, al momento de aprobar las tablas o decidir la equivalencia de estudios, según el artículo 16, debe considerar los siguientes criterios:

Se puede reconocer y declarar equivalentes estudios de un grado superior a un grado igual o inferior. Se podrá realizar equivalencia mediante los estudios optativos disciplinares de un plan de estudios como estudios optativos a otro plan de estudios.

Se podrá realizar equivalencia de estudios disciplinarios a estudios optativos en otro plan de estudios, pero no a la inversa.

Los estudios del Centro de Estudios Generales no podrán ser utilizados como equivalentes a estudios disciplinarios de un plan de estudios específico.

3.1.3. En caso de recibir una solicitud cuyos cursos no estén previamente definidos para su reconocimiento en alguna tabla de equivalencia, el comité de gestión académica, el consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el Centro de Estudios Generales procede a efectuar el análisis académico correspondiente y tomará una decisión. Los estudios de equivalencia deben realizarse integralmente y considerar un análisis de los contenidos, habilidades y destrezas, así como actitudes y valores implícitos en el curso, que se derivan directamente del perfil profesional del plan de estudios de que se trate. Para ello se tendrá en cuenta los criterios generales previamente establecidos en este reglamento (art. 31).

3.1.4. El consejo de unidad académica, sección o sede regional o del Centro de Estudios Generales, o el Comité de Gestión Académica deben emitir, en caso de no existir una tabla de equivalencias

definida, una resolución específica, clara y completa, firmada y sellada por la presidencia, con el sello respectivo, en la que se pronuncie acerca de la equivalencia total, parcial o el rechazo de la solicitud, así como el tiempo vigente de la equivalencia (art. 33).

4. La solicitud de reconocimiento y equivalencia de cursos N° EQV-23, de Yherlan Aryel Álvarez Carazo, cédula 703120204, quien solicita el reconocimiento y equivalencia de los siguientes cursos realizados en la Universidad Nacional correspondientes al Plan de estudios de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

MATERIA APROBADA	MATERIA EQUIVALENTE
GEK406, Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, 3 créditos	GEY410, Introducción a la Geografía, 3 créditos.
GEY416O, Geografía de Costa Rica, 3 créditos.	GEY411, Geografía Regional de Costa Rica, 3 créditos.

Fuente: Solicitud EQV-23.

5. Que en acatamiento de los artículos 12, 13, 14 y 31 antes indicados, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas analizó los atestados, del expediente y concluye:

5.1. Que el estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a la solicitud, donde indican que según la tabla de Equiparaciones y Equivalencias de la unidad, el curso ya ha sido aprobado en otras ocasiones como equivalentes, por tanto, los miembros avalan la solicitud presentada por el estudiante.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR LA EQUIVALENCIA DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE YHERLAN ARYEL ÁLVAREZ CARAZO, CÉDULA DE IDENTIDAD 703120204, SEGÚN SE DETALLA:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEK406	Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales	3	GEY410	Introducción a la Geografía	3
GEY416O	Geografía de Costa Rica	3	GEY411	Geografía Regional de Costa Rica	3

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA LICDA. ANA LORENA CAMACHO SOLANO, JEFATURA, SECCIÓN DE ADMISIONES, DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

4.2. El oficio [UNA-CRE-ECG-ACUE-002-2026](#), con fecha del 16 de marzo de 2026, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, mediante el cual se aprueba la solicitud de equivalencia de cursos presentada por el estudiante Harold Francisco Cruz Céspedes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-069-2026

RESULTANDO:

1. El 03 de marzo de 2026 la persona estudiante Harold Francisco Cruz Céspedes, cédula 208400533, presentó al Departamento de Registro la solicitud de equivalencia de los cursos del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica.
2. El Departamento de Registro envía al trámite presentado por Harold Francisco Cruz Céspedes, cédula 208400533, número de expediente EQV-40, mediante el oficio UNA-DR-OFIC-642-2026.

CONSIDERANDO:

3.1. El Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, que en los artículos 12, 14, 16, 31 Y 33 regula los requisitos y competencias para el estudio y resolución sobre las solicitudes de equivalencias de estudios ejecutados en la UNA dentro de un plan de estudios, vigente o no vigente, por otros estudios de un plan de estudios vigente. Concretamente señala:

3.1.1. Que la equivalencia es el acto mediante el cual el consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el comité de gestión académica del posgrado, según corresponda, declara previo análisis, que estudios aprobados por la persona interesada dentro de un plan de estudios vigente, o no vigente de la Universidad Nacional, es equivalente a otros estudios que formen parte de un plan de estudios vigente que se imparte en la institución. (art. 12).

3.1.2. El consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el comité de gestión académica del posgrado, según corresponda, al momento de aprobar las tablas o decidir la equivalencia de estudios, según el artículo 16, debe considerar los siguientes criterios:

Se puede reconocer y declarar equivalentes estudios de un grado superior a un grado igual o inferior. Se podrá realizar equivalencia mediante los estudios optativos disciplinares de un plan de estudios como estudios optativos a otro plan de estudios.

Se podrá realizar equivalencia de estudios disciplinarios a estudios optativos en otro plan de estudios, pero no a la inversa.

Los estudios del Centro de Estudios Generales no podrán ser utilizados como equivalentes a estudios disciplinarios de un plan de estudios específico.

3.1.3. En caso de recibir una solicitud cuyos cursos no estén previamente definidos para su reconocimiento en alguna tabla de equivalencia, el comité de gestión académica, el consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el Centro de Estudios Generales procede a efectuar el análisis académico correspondiente y tomará una decisión. Los estudios de equivalencia deben realizarse integralmente y considerar un análisis de los contenidos, habilidades y destrezas, así como actitudes y valores implícitos en el curso, que se derivan directamente del perfil profesional

del plan de estudios de que se trate. Para ello se tendrá en cuenta los criterios generales previamente establecidos en este reglamento (art. 31).

3.1.4. El consejo de unidad académica, sección o sede regional o del Centro de Estudios Generales, o el Comité de Gestión Académica deben emitir, en caso de no existir una tabla de equivalencias definida, una resolución específica, clara y completa, firmada y sellada por la presidencia, con el sello respectivo, en la que se pronuncie acerca de la equivalencia total, parcial o el rechazo de la solicitud, así como el tiempo vigente de la equivalencia (art. 33).

4. La solicitud de reconocimiento y equivalencia de cursos N° EQV-40, de Harold Francisco Cruz Céspedes, cédula 208400533, quien solicita el reconocimiento y equivalencia de los siguientes cursos realizados en la Universidad Nacional correspondientes al Plan de estudios de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

MATERIA APROBADA	MATERIA EQUIVALENTE
GEY410, Introducción a la Geografía, 3 créditos.	GEK406, Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, 3 créditos

Fuente: Solicitud EQV-40.

5. Que en acatamiento de los artículos 12, 13, 14 y 31 antes indicados, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas analizó los atestados, del expediente y concluye:

5.1. Que según la tabla de Equiparaciones y Equivalencias de la unidad, el curso ya ha sido aprobado en otras ocasiones como equivalentes, por tanto, los miembros avalan la solicitud presentada por el estudiante.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR LA EQUIVALENCIA DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE HAROLD FRANCISCO CRUZ CÉSPEDES, CÉDULA DE IDENTIDAD 208400533, SEGÚN SE DETALLA:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEY410	Introducción a la Geografía	3	GEK406	Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales	3

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA LICDA. ANA LORENA CAMACHO SOLANO, JEFATURA, SECCIÓN DE ADMISIONES, DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

4.3. El oficio [UNA-CRE-ECG-ACUE-003-2026](#), con fecha del 16 de marzo de 2026, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, mediante el cual se aprueba la solicitud de equivalencia de cursos presentada por el estudiante Harold Francisco Cruz Céspedes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-070-2026

RESULTANDO:

1. El 02 de marzo de 2026 la persona estudiante Diego Andrés Zúñiga Campos, cédula 208690871, presentó al Departamento de Registro la solicitud de equivalencia de los cursos del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica.

2. El Departamento de Registro envía al trámite presentado por Diego Andrés Zúñiga Campos, cédula 208690871, número de expediente EQV-32, mediante el oficio UNA-DR-OFIC-696-2026.

CONSIDERANDO:

3.1. El Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, que en los artículos 12, 14, 16, 31 Y 33 regula los requisitos y competencias para el estudio y resolución sobre las solicitudes de equivalencias de estudios ejecutados en la UNA dentro de un plan de estudios, vigente o no vigente, por otros estudios de un plan de estudios vigente. Concretamente señala:

3.1.1. Que la equivalencia es el acto mediante el cual el consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el comité de gestión académica del posgrado, según corresponda, declara previo análisis, que estudios aprobados por la persona interesada dentro de un plan de estudios vigente, o no vigente de la Universidad Nacional, es equivalente a otros estudios que formen parte de un plan de estudios vigente que se imparte en la institución. (art. 12).

3.1.2. El consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el comité de gestión académica del posgrado, según corresponda, al momento de aprobar las tablas o decidir la equivalencia de estudios, según el artículo 16, debe considerar los siguientes criterios:

Se puede reconocer y declarar equivalentes estudios de un grado superior a un grado igual o inferior. Se podrá realizar equivalencia mediante los estudios optativos disciplinares de un plan de estudios como estudios optativos a otro plan de estudios.

Se podrá realizar equivalencia de estudios disciplinarios a estudios optativos en otro plan de estudios, pero no a la inversa.

Los estudios del Centro de Estudios Generales no podrán ser utilizados como equivalentes a estudios disciplinarios de un plan de estudios específico.

3.1.3. En caso de recibir una solicitud cuyos cursos no estén previamente definidos para su reconocimiento en alguna tabla de equivalencia, el comité de gestión académica, el consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el Centro de Estudios Generales procede a efectuar el análisis académico correspondiente y tomará una decisión. Los estudios de equivalencia deben realizarse

integralmente y considerar un análisis de los contenidos, habilidades y destrezas, así como actitudes y valores implícitos en el curso, que se derivan directamente del perfil profesional del plan de estudios de que se trate. Para ello se tendrá en cuenta los criterios generales previamente establecidos en este reglamento (art. 31).

3.1.4. El consejo de unidad académica, sección o sede regional o del Centro de Estudios Generales, o el Comité de Gestión Académica deben emitir, en caso de no existir una tabla de equivalencias definida, una resolución específica, clara y completa, firmada y sellada por la presidencia, con el sello respectivo, en la que se pronuncie acerca de la equivalencia total, parcial o el rechazo de la solicitud, así como el tiempo vigente de la equivalencia (art. 33).

4. La solicitud de reconocimiento y equivalencia de cursos N° EQV-32, de Diego Andrés Zúñiga Campos, cédula 208690871, quien solicita el reconocimiento y equivalencia de los siguientes cursos realizados en la Universidad Nacional correspondientes al Plan de estudios de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica:

MATERIA APROBADA	MATERIA EQUIVALENTE
GEY410, Introducción a la Geografía, 3 créditos.	GEK406, Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, 3 créditos.
GEY411, Geografía Regional de Costa Rica, 3 créditos.	OPTCOX400, Optativo Geografía, optativo I, 3 créditos.

Fuente: Solicitud EQV-32.

5. Que en acatamiento de los artículos 12, 13, 14 y 31 antes indicados, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas analizó los atestados, del expediente y concluye:

5.1. Que según la tabla de Equiparaciones y Equivalencias de la unidad, los cursos sí son equivalentes, por tanto, los miembros avalan la solicitud presentada por el estudiante.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR LA EQUIVALENCIA DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE DIEGO ANDRÉS ZÚÑIGA CAMPOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 208690871, SEGÚN SE DETALLA:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEY410	Introducción a la Geografía	3	GEK406	Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales	3
GEY411	Geografía Regional de Costa Rica	3	OPTCOX400	Optativo Geografía, optativo I	3

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA LICDA. ANA LORENA CAMACHO SOLANO, JEFATURA, SECCIÓN DE ADMISIONES, DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

4.4. El oficio [UNA-VVE-DISC-003-2026](#), con fecha del 20 de marzo 2026, suscrita por el Dr. Jorge Salas Cabrera, Vicerrector de Vida Estudiantil; mediante el cual solicita a las unidades académicas designar a la “Persona Estudiante Modelo Universitario 2025”.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-071-2026

RESULTANDO:

1. La instrucción UNA-VVE-DISC-003-2026, con fecha del 20 de marzo 2026, suscrita por el Dr. Jorge Salas Cabrera, Vicerrector de Vida Estudiantil; mediante el cual solicita a las unidades académicas designar a la “Persona Estudiante Modelo Universitario 2025”, tomando en cuenta los siguientes requisitos:

- Que se destaque por su proyección social, sus aportes a nivel científico, tecnológico, literario, artístico, humanitario, deportivo, ambiental o cultural, en el ámbito intra o extrauniversitario (nacional o internacional).
- Que cuente con algún tipo de reconocimiento a su trabajo, su trayectoria, logros o creación de alguna obra.
- Haber sido galardonado con algún premio de reconocido prestigio nacional e internacional, por sus acciones acordes con los valores institucionales (excelencia, compromiso social, participación democrática, equidad y respeto).
- Que como ser humano, haya potenciado sus capacidades, sobreponiéndose a complejas dificultades y obstáculos del medio, alcanzando logros más allá de las circunstancias, por ejemplo:
 - Situaciones socioeconómicas muy desventajosas.
 - Condición de vulnerabilidad.
 - Otras situaciones de vida que hayan puesto a prueba su capacidad para sobreponerse a la adversidad.

CONSIDERANDO:

1. La propuesta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para designar al estudiante Maricruz Valerio Gómez, cédula 119380189, estudiante de IV nivel de la carrera de Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, como estudiante Modelo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la cual para el año 2025 contaba con 33 créditos matriculados y un promedio ponderado de 8.95; tomando en cuenta las siguientes razones:

- Por su ejemplar trayectoria académica y personal.
 - Se destaca por su fortaleza y resiliencia ante circunstancias familiares complejas, pues desde el primer semestre de su carrera enfrentó la enfermedad y posterior fallecimiento de su madre, aun así, se ha mantenido firme en sus metas, demostrando entereza, esperanza y una profunda fe y espiritualidad que han guiado su actuar. Además, recientemente acompañó y cuidó a su padre durante un proceso de recuperación quirúrgica, evidenciando su gran sentido de responsabilidad y valores familiares. Todo esto es una constante en su formación universitaria, distinguiéndose como una de las mejores estudiantes de su nivel, con excelencia académica, responsabilidad y compromiso. Participa también en actividades académicas y ha representado a la carrera y a la universidad en espacios de proyección internacional, reflejando su dedicación y sentido de pertenencia institucional.
 - Asimismo, la estudiante Valerio sobresale por sus cualidades humanas, caracterizadas por el respeto a su profesores y compañeros, por su puntualidad, solidaridad y la construcción de relaciones interpersonales positivas, contribuyendo a un ambiente académico armónico y colaborativo. Su liderazgo se manifiesta tanto en el aula como en los espacios de convivencia estudiantil.
 - Sus compañeros de carrera la caracterizan como una persona sumamente gentil, dulce, siempre dispuesta a colaborar y apoyar a quienes la rodean, generando confianza genuina a través de su trato respetuoso y cercano. Indican que esta disposición para ayudar trasciende lo académico, extendiéndose al ámbito personal donde brinda compañía con empatía, serenidad y calidez humana. Además, destacan que, aunque a veces puede parecer frágil, en realidad es muy fuerte y llena de paz, cualidades que la convierten en una persona muy querida en su entorno académico. Asimismo, recalcan su inteligencia y su buen sentido del humor, que contribuyen a generar ambientes amenos y solidarios, llamándola siempre como “Crucita”.
 - Adicionalmente Maricruz destaca como estudiante asistente tanto en la Revista Geográfica de América Central, por su responsabilidad, puntualidad y disposición para asumir tareas con excelencia, incluso más allá de lo requerido, como en proyectos de extensión universitaria, demostrando una notable sensibilidad social, evidenciando su vocación de servicio y compromiso con el bienestar de las comunidades. Demostrando siempre en sus acciones, su gran fe y espiritualidad.
2. Que todo lo anterior evidencia no solo el alto rendimiento académico de la estudiante propuesta, sino también su excepcionalidad calidad humana, siendo una persona ordenada, constante y comprometida, que continúa siendo ejemplo de superación, compañerismo y solidaridad.
3. Que las razones expresadas anteriormente ejemplifican a una estudiante que se destaca por sus acciones de proyección social, sus aportes en el ámbito intra o extrauniversitario (nacional o internacional) y que como ser humano ha potenciado sus capacidades, sobreponiéndose a dificultades y obstáculos del medio, alcanzando logros más allá de lo esperado en el marco de las circunstancias, pues sus situaciones de vida o del entorno familiar y social han puesto a prueba su capacidad para sobreponerse a la adversidad, por lo que este Consejo de Unidad postula a Maricruz Valerio Gómez como Estudiante Modelo, al representar de manera ejemplar los valores, principios y

el espíritu de excelencia de la carrera de Ciencias Geográficas y de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. DESIGNAR a LA ESTUDIANTE Maricruz Valerio Gómez, CÉDULA 119380189, como Estudiante Modelo 2025 POR PARTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
- 2. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA.**
- 3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

4.5. El oficio [UNA-VVE-DISC-004-2026](#)

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-072-2026

RESULTANDO:

1. La instrucción UNA-VVE-DISC-005-2026, con fecha del 20 de marzo 2026, suscrita por el Dr. Jorge Salas Cabrera, Vicerrector de Vida Estudiantil; mediante el cual solicita a las unidades académicas designar a la “Persona Estudiante Mejor Promedio por carrera 2025”.

CONSIDERANDO:

1. La propuesta del Consejo de Unidad para designar a la estudiante Tracy Rivera Benavides, cédula 117800481, como mejor promedio 2025 de la carrera del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital; quien obtuvo un promedio ponderado de 9.75.
2. La propuesta del Consejo de Unidad para designar al estudiante Eimy Rojas Ramírez, cédula 208250714, como mejor promedio 2025 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio; quien obtuvo un promedio ponderado de 9.9.
3. Que las personas estudiantes se eligen independientemente del nivel cursado durante el año 2025.
4. Para la selección se considera la cantidad de cursos aprobados y el número de créditos matriculados y aprobados en el periodo homenajeado.
5. Que el número de créditos aprobados debe ser igual o superior a 20 en el año 2025 y con un promedio igual o mayor a 9.0.

SE ACUERDA

- 1. DESIGNAR A LA ESTUDIANTE TRACY RIVERA BENAVIDES, CÉDULA 117800481, COMO “ESTUDIANTE MEJOR PROMEDIO 2025” DE LA CARRERA DEL DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL.**

2. DESIGNAR A LA ESTUDIANTE EIMY ROJAS RAMÍREZ, CÉDULA 208250714, COMO “ESTUDIANTE MEJOR PROMEDIO 2025” DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

3. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DOCTOR JORGE SALAS CABRERA, VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL, PARA EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA.

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. MODIFICACIÓN TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN TERMINAL Y EL PLAN NUEVO DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

Bepsy Cedeño presenta este punto, se somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-073-2026

CONSIDERANDO

1. La Instrucción UNA-VD-DISC-016-2022, del 23 de agosto de 2023, en relación con las tablas de equivalencias de cursos en el módulo de gestión académica del Sistema Banner, gestión de los convenios sobre reconocimientos y equiparaciones y su trámite de oficio por parte del Departamento de Registro, que indica que las tablas de equivalencias deben ser “aprobadas por el Consejo de Unidad Académica, Sección Regional o Sedes Regionales o Comité de Gestión Académica, según corresponda para pregrado, grado o posgrado e incluidas en el sistema, para evitar el trámite individual”.

2. La propuesta de tabla de equivalencias presentada por Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la unidad académica y coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante la cual solicita la actualización de la avalar la inclusión de nuevos cursos en la tabla de equivalencias de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. AVALAR LA INCLUSIÓN DEL SIGUIENTE CURSO EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:

CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS
GEI415	Geología	3	GEL1040	Geoecología	3

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA JEANETTE VALVERDE CHAVES, VICERRECTORA DE DOCENCIA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. TRÁMITES PPAA.

Francisco Rodríguez presenta los siguientes trámites PPAA:

6.1. El oficio [UNA-ECG-OFIC-209-2026](#), con fecha del 08 de abril 2026, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta del evento académico titulado “Congreso nacional de corredores biológicos: 20 años conectando gente y ecosistemas”, código SIA 0210-26.

Al ser las 3:13 p.m. se retira de la sesión Carlos Morera Beita.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-074-2026

CONSIDERANDO

1. El Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional, publicado en le ALCANCE N°09-2025 al 06 de noviembre de 2025.
2. El procedimiento UNA-RA-PR-01 para la Gestión de programas proyectos y actividades académicas financiados con fondos regulares institucionales presentados por una sola instancia académica, aprobado mediante resolución UNA-RA-RESO-043-2026 de la Rectoría Adjunta sobre los procedimientos para la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
3. El oficio UNA-ECG-OFIC-209-2026, con fecha del 08 de abril 2026, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta del evento académico titulado “Congreso nacional de corredores biológicos: 20 años conectando gente y ecosistemas”, código SIA 0210-26.
4. Que la formulación de la nueva propuesta ha sido revisada por la Máster Betsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, quien le ha dado el visto bueno y propone su aprobación.
5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DE EVENTO ACADÉMICO TITULADO “CONGRESO NACIONAL DE CORREDORES BIOLÓGICOS: 20 AÑOS CONECTANDO GENTE Y ECOSISTEMAS”, CÓDIGO SIA 0210-26.**

2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPIZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 3:13 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Carlos Morera Beita.

6.2. El oficio [UNA-ECG-OFIC-125-2026](#), con fecha del 11 de marzo 2026, suscrito por la MSc. Samira Jalet Quesada; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta de actividad académica puntual titulada “Sistematización de experiencias para la planificación territorial: el caso de las Unidades Turísticas Territoriales (UTT) de los cantones de Nandayure y Hojancha”, código SIA 0171-26.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-075-2026

CONSIDERANDO

1. El Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional, publicado en le ALCANCE N°09-2025 al 06 de noviembre de 2025.
2. El procedimiento UNA-RA-PR-01 para la Gestión de programas proyectos y actividades académicas financiados con fondos regulares institucionales presentados por una sola instancia académica, aprobado mediante resolución UNA-RA-RESO-043-2026 de la Rectoría Adjunta sobre los procedimientos para la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
3. El oficio UNA-ECG-OFIC-125-2026, con fecha del 11 de marzo 2026, suscrito por la MSc. Samira Jalet Quesada; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta de actividad académica puntual titulada “Sistematización de experiencias para la planificación territorial: el caso de las Unidades Turísticas Territoriales (UTT) de los cantones de Nandayure y Hojancha”, código SIA 0171-26.
4. Que la formulación de la nueva propuesta ha sido revisada por la Máster Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, quien le ha dado el visto bueno y propone su aprobación.
5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA “SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: EL CASO DE LAS UNIDADES TURÍSTICAS TERRITORIALES (UTT) DE LOS CANTONES DE NANDAYURE Y HOJANCHA”, CÓDIGO SIA 0171-26.

2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPIZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.

Francisco Rodríguez presenta la siguiente correspondencia:

7.1. El oficio [UNA-ECG-OFIC-232-2026](#), con fecha del 17 de abril de 2026, suscrito por la MSc. Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica del pasante Johan Avendaño Arias.

Al ser las 3:17 p.m. se retira de la sesión Betsy Cedeño.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-076-2026

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-232-2026, con fecha del 17 de abril de 2026, suscrito por la MSc. Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica del pasante Johan Avendaño Arias, director Técnico de la Dirección de Investigación y Prospectiva del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Bogotá, Colombia; quien estuvo de visita en la Universidad Nacional del 19 y el 22 de noviembre de 2025.

2. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE PASANTÍA, FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DEL PASANTE JOHAN AVENDAÑO ARIAS, DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECTIVA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC), BOGOTÁ, COLOMBIA; QUIEN ESTUVO DE VISITA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 19 Y EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025, EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTO.

2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 3:10 p.m. se incorpora a la sesión Betsy Cedeño Montoya.

7.2. El oficio [UNA-ECG-OFIC-200-2026](#), con fecha del 06 de abril de 2026, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la pasante Dra. Rita Acasia Martin Montezuma

Al ser las 3:19 p.m. se retira de la sesión Carlos Morera.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-077-2026

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-200-2026, con fecha del 06 de abril de 2026, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la pasante Dra. Rita Acasia Martin Montezuma en la Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional, del Del 1 marzo 2026 a 14 de marzo de 2026, en el Programa de Paisaje y Territorio.
2. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE PASANTÍA, FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DE LA PASANTE DOCTORA RITA ACASIA MARTIN MONTEZUMA EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL, DEL DEL 1 MARZO 2026 A 14 DE MARZO DE 2026, EN EL PROGRAMA DE PAISAJE Y TERRITORIO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL OFICIO ADJUNTO.

2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 3:20pm se incorpora nuevamente Carlos Morera

7.3. El oficio [UNA-ECG-OFIC-186-2026](#), con fecha del 26 de marzo 2026, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita del pasante Dr. Josep Pinto Fusalba, de la Universidad de Girona, Cataluña, en calidad de pasante conferencista en la Escuela de Ciencias Geográficas, del 21 al 28 de junio 2026; en el marco del “Congreso Nacional de Corredores Biológicos: 20 años conectando gente y ecosistemas”.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-078-2026

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-186-2026, con fecha del 26 de marzo 2026, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita del pasante Dr. Josep Pinto Fusalba, de la Universidad de Girona, Cataluña, en calidad de pasante conferencista en la Escuela de Ciencias Geográficas, del 21 al 28 de junio 2026; en el marco del “Congreso Nacional de Corredores Biológicos: 20 años conectando gente y ecosistemas”.

2. Que el monto solicitado por la académica Campos Durán corresponde a un total de \$2064.97 (dos mil sesenta y cuatro dólares con noventa y siete céntimos), para cubrir los gastos de viáticos y pasajes aéreos.

3. Que la propuesta de distribución de recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el año 2026 de las diferentes unidades que conforman la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, aún no ha sido asignada; por lo que se requiere solicitar el trámite de adelanto de los fondos para que la pasante pueda participar de las actividades que están planificadas para la inauguración del ciclo lectivo 2026 de la unidad académica.

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR UN MONTO TOTAL \$2064.97 (DOS MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS), PARA CUBRIR LOS GASTOS DE VIÁTICOS Y PASAJES AÉREOS, PARA LA VISITA DEL DOCTOR JOSEP PINTO FUSALBA, DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA, CATALUÑA, DEL 21 AL 28 DE JUNIO 2026; QUIEN PARTICIPARÁ COMO CONFERENCISTA EN EL “CONGRESO NACIONAL DE CORREDORES BIOLÓGICOS: 20 AÑOS CONECTANDO GENTE Y ECOSISTEMAS”, ORGANIZADO POR EL PROGRAMA DE PAISAJE Y TERRITORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) QUE SE ASIGNARÁ EN EL AÑO 2026 A ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y DEBEN GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA, QUEDANDO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHOS FONDOS:

NOMBRE	NO. DE PASAPORTE	CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL DEL CHEQUE
DR. JOSEP PINTO FUSALBA	PAX196783	5 DÍAS	\$2064.97

3. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO AVAL Y TRÁMITE DE SOLICITUD DE ADELANTO DE LOS FONDOS ANTE LA RECTORÍA ADJUNTA.

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

7.4. El oficio [UNA-ECG-OFIC-193-2026](#), con fecha del 27 de marzo de 2026, suscrito por el MSc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad para trasladar el saldo total de los fondos disponibles en la cuenta del proyecto “Plan Regulador de Upala”, código 053621-0600, hacia la cuenta “Ordenamiento del Territorio Upala” código 500317-0000; ambas gestionadas en FUNDAUNA.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-079-2026

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-193-2026, con fecha del 27 de marzo de 2026, suscrito por el MSc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad para trasladar el saldo total de los fondos disponibles en la cuenta del proyecto "Plan Regulador de Upala", código 053621-0600, hacia la cuenta "Ordenamiento del Territorio Upala" código 500317-0000; ambas gestionadas en FUNDAUNA.
2. Que este traslado tiene como propósito consolidar los recursos económicos en la nueva estructura de gestión de la ARE de VER conjunta UNA-FUNDAUNA, conforme a la normativa universitaria vigente y los dictámenes técnicos emitidos por la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) y la FUNDAUNA.
3. Que además, el académico Barrantes Sotela; mediante el oficio supra citado, solicita al Consejo de Unidad el cierre definitivo de la cuenta 053621-0600 una vez que se haya confirmado la transferencia total de los fondos disponibles al proyecto receptor, con el fin de mantener un adecuado orden presupuestario y evitar duplicidades en la administración de recursos.
4. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DEL TRASLADO DEL SALDO TOTAL DE LOS FONDOS DISPONIBLES EN LA CUENTA DEL PROYECTO "PLAN REGULADOR DE UPALA", CÓDIGO 053621-0600, HACIA LA CUENTA "ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO UPALA" CÓDIGO 500317-0000; AMBAS GESTIONADAS EN FUNDAUNA.**
- 2. APROBAR EL CIERRE DEFINITIVO DE LA CUENTA 053621-0600 "PLAN REGULADOR DE UPALA", UNA VEZ QUE SE HAYA CONFIRMADO LA TRANSFERENCIA TOTAL DE LOS FONDOS DISPONIBLES A LA CUENTA 500317-0000 "ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO UPALA".**
- 3. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA Y AL MÁSTER DAVID ARGUELLO ARCE, DIRECTOR DE LA OTVE, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor.

- 7.5. El oficio UNA-ECG-OFIG-225-2026, con fecha del 16 de abril 2026, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-080-2026

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-225-2026, con fecha del 16 de abril 2026, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval para tramitar la siguiente ayuda económica a terceros, la cual cubre los meses de abril, mayo y junio 2026:

Nombre / Cédula	Motivo	Mes	Monto en colones	Número de cuenta del banco IBAN
Scarlette Gutiérrez Castillo / 702860149	Apoyo en labores administrativas en la ECG	ABRIL	₡100.320	CR19015105120010792360
Scarlette Gutiérrez Castillo / 702860149	Apoyo en labores administrativas en la ECG	MAYO - JUNIO	₡200.740	CR19015105120010792360

4. Que el artículo 62 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa, y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 03-2024 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AICE; dice textualmente:

“El estudiantado de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias podrá participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AICE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

El estudiantado que participe en estas actividades podrá recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrá derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AICE.” (pag.60).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A TERCEROS, A FAVOR DE LA ESTUDIANTE SCARLETTE GUTIÉRREZ CASTILLO, CÉDULA 702860149, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Nombre / Cédula	Motivo	Mes	Monto en colones	Número de cuenta del banco IBAN
Scarlette Gutiérrez Castillo / 702860149	Apoyo en labores administrativas en la ECG	ABRIL	₡100.320	CR19015105120010792360
Scarlette Gutiérrez Castillo / 702860149	Apoyo en labores administrativas en la ECG	MAYO - JUNIO	₡200.740	CR19015105120010792360

2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRA BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

7.6. El oficio [UNA-ECG-OFIC-230-2026](#), con fecha del 16 de abril 2026, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el aval para gestionar ayudas económicas a estudiantes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-081-2026

CONSIDERANDO

El oficio UNA-ECG-OFIC-230-2026, con fecha del 16 de abril 2026, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el aval para gestionar las siguientes ayudas económicas a estudiantes, quienes estará apoyando en actividades dentro de la categoría de inversión del Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio II (PROGOT), código SIA 526-15 de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el Plan Regulador Bagaces, código 053621-0800 y el Plan Regulador Cañas, código 053621-0800, para los meses de abril y mayo 2026:

Nombre/cédula	Meses	Proyecto	Total colones	Número de cuenta del banco IBAN
Sergio Villalobos Aguilar / 113980883	Abril Mayo	Plan Regulador Bagaces, código 053621-0800	₡ 714.000,00	CR17015101420010560848
Pablo Andrés Badilla Godínez/11784 0508	Abril	Plan Regulador Cañas, código 053621-0900	₡64. 000,00	CR84015120320010083397

2. Que los estudiantes apoyarán en tareas como estructuración y revisión de informes técnicos del PROGOT, generación de cartografía y capas vectoriales. Además, apoyarán en las actividades de logística y talleres de participación ciudadana e interinstitucional a los que acude el equipo académico como parte de las labores del Programa.

3. Que el artículo 62 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa, y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 03-2024 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AICE; dice textualmente:

“El estudiantado de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias podrá participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AICE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

El estudiantado que participe en estas actividades podrá recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrá derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AICE.” (pag.60).

SE ACUERDA

1. APROBAR LAS SIGUIENTES AYUDAS ECONÓMICAS A ESTUDIANTES, QUIENES ESTARÁ APOYANDO EN ACTIVIDADES DENTRO DE LA CATEGORÍA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO II (PROGOT), CÓDIGO SIA 526-15 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN EL PLAN REGULADOR BAGACES, CÓDIGO 053621-0800 Y EL PLAN REGULADOR CAÑAS, CÓDIGO 053621-0800, PARA LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2026:

Nombre/cédula	Meses	Proyecto	Total colones	Número de cuenta del banco IBAN
Sergio Villalobos Aguilar / 113980883	Abril Mayo	Plan Regulador Bagaces, código 053621-0800	₡ 714.000,00	CR17015101420010560848
Pablo Andrés Badilla Godínez/11784 0508	Abril	Plan Regulador Cañas, código 053621-0900	₡64. 000,00	CR84015120320010083397

2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VIII. SOLICITUD DE PRESUPUESTO LABORAL 2027.

Francisco Rodríguez informa que se requiere proceder con el acuerdo que había quedado pendiente con relación a la instrucción [UNA-R-DISC-007-2026](#).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-082-2026

CONSIDERANDO

1. La instrucción UNA-R-DISC-007-2026, con fecha del 06 de marzo 2026, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Rector de la Universidad Nacional; mediante la cual se informa respecto a la ejecución laboral 2026 y formulación laboral 2027.
2. La propuesta del presupuesto de jornadas académicas 2027 presentada por la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-062-2026, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria No. 06-2026 celebrada el 23 de marzo de 2026; mediante la cual en el inciso 3 del acuerdo se informó a la Rectoría que la remisión de la información correspondiente a la solicitud de jornadas académicas 2027; por innovación curricular, apertura de carreras, plan terminal y rezago y repitencia, se estarían remitiendo oportunamente ya que la unidad académica se encontraba realizando las gestiones ante la vicerrectoría de docencia.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LAS JORNADAS ACADÉMICAS 2027; POR INNOVACIÓN CURRICULAR, APERTURA DE CARRERAS, PLAN TERMINAL Y REZAGO Y REPITENCIA, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS. (LA CUAL SE ADJUNTA)**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, RECTOR Y A LA DOCTORA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, RECTORA AJUNTA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO AVAL.**
- 4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IX. PROPUESTA DE REVISIÓN DE ACTAS PENDIENTES DE ÓRGANOS COLEGIADOS 2024-2025.

Los miembros de consejo están de acuerdo con la [Propuesta de distribución de actas](#) y concluyen en que estarán revisando las actas para presentarlas en una sesión extraordinaria con punto único para este trámite, para el próximo 11 de mayo 2026.

Se toma nota.

ARTÍCULO X. VARIOS.

Bepsy informa con relación a la actividad del día de la tierra.

Francisco Rodríguez informa que desde la dirección se estará elaborando un agradecimiento a todos los que fueron parte de la organización de esta actividad del día de la tierra.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Francisco Rodríguez Soto
Presidente Consejo de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas

Transcripción literal

Sesión Ord. 008-2026

Consejo de Unidad

Escuela de Ciencias Geográficas



LUIS RODRIGUEZ SOTO 5:35

En el punto 9, la propuesta de revisión de actos pendientes de órganos colegiados entre el 24 y el 25.

Una propuesta para la distribución de la lectura de estas actas y en el punto 10 varios, donde estaremos viendo un poco el agradecimiento con respecto al día de la tierra recientemente celebrado. Entonces, si estamos de acuerdo con la agenda propuesta para hoy, les pido.

¿Entonces qué?

Levantamos la mano, a ver, 12345 muy bien.

Right.

Punto 2 aquí le cedo la palabra a Angie para mostrarnos lo de las artes.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 7:42

Y ya les comparto el acta ordinaria 6.

¿Y qué están viendo?



LUIS RODRIGUEZ SOTO 8:23

Sí, ahí está viendo, está viendo la primera página.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 8:24

Sí.

Perfecto, okey.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 8:27

Aquí está bueno con posibilidad para aprobar el acta. Vamos a ver si nos alcanza el quorum porque sería 1234, sí.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 8:29

Ir.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 8:39

O K, este Don Carlos, Shirley, Pepsi y yo o K para probar estos actos.
Que estuvimos presantes.
Adelante.
Sí, sigo stop, vamos a ver.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 8:53

Okay.
Okey, en este en las actas de las actas ordinarias 5 y extraordinaria uno.
No hubieron acuerdos pendientes en puestos de acuerdos. En asuntos velantiles no hubieron trámites PP A. Se aprobó una nueva propuesta de actividad puntual.
Que era la.
015026.
En correspondencia se aprobó.
La ayuda económica a estudiantes que solicitó Guillermo Caldero.
También se aprobó una modificación presupuestaria que también solicitó Guillermo.
El proyecto será 05025.
Se aprobó también.
Anular unos nombramientos de estudiantes asistentes que se habían aprobado en el acuerdo cero 31. Había que hacer una modificación ahí. Entonces se aprobó esa modificación y se aprobaron otros nombramientos adicionales con fondos de la Universidad Nacional.
Se aprobó también una ayuda económica.
Que esa era para mi persona, para un congreso.
Y esto iba para la de Becas.
También se aprobó nombramientos académicos anualizados. eso.
Se aprobó lo que fue la ejecución 2026, quedaba pendiente de la formulación 2027.
Se aprobó también una propuesta de modificación al Pefesa que iba para la asamblea de unidad.
Con relación al orden de los perfiles 3 y cuatro.
Y eso sería en cuanto acuerdos.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 11:14

O K, si estamos de acuerdo en aprobar el acta ordinario.
Los que tenemos posibilidad de votar.
en Pepsi y Carlos Firley Francisco cuatro a favor y en firme para que el acta ya quede para toda muy bien gracias Angie
Y ahora nos apoyas con la extraordinaria. por.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 11:37

Sí, señor.

Gracias.

O K, en la extraordinaria número 2, que fue el 6 de abril, estuvieron presentes Francisco, Shirley, Marvin, Gustavo y don Carlos.

En esto se aprobaron nombramientos de estudiantes asistentes. Básicamente, ese fue el punto que se trató ese día.

Se aprobó el nombramiento de Alan Méndez Ramírez.

También de Michael Castro Sánchez.

De Ania Campos Bermúdez.

Y un asistente graduado que solicitó Omar Barrantes Sotela, Gabriel Ramírez Castro.

Y eso sería.

Eso fue todo en esa sesión.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 12:44

O K, si estamos entonces en este caso, de acuerdo con la aprobación del acta extraordinaria, allí nada más que no me acuerdo ahí los nombres de quienes sí podemos aprobar.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 12:54

Ajá, era usted, Tilde, don Carlos y don Marvin. Estuvo ausente BEPSY y.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 13:01

Entonces, pero no, una, 2, a bueno, sí, cuatro, okay, okay, sí, Marvin, entonces aquí levantamos la mano por favor para la aprobación del acta extraordinaria, don Carlos, y cuatro a favor y en firme para que quede aprobada. Gracias.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 13:06

Cuatro.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 13:22

Vamos a.

El siguiente punto de agenda.

Voy a compartir acá.

Yes.

El control de acuerdos.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 13:34

Control de acuerdos. Sí, señor. En este punto tenemos que informar que todos los acuerdos se encuentran al día con más de 3 meses de haber sido aprobados. No hay nada pendiente.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 13:37

Ahí usted nos indica.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 13:47

Por el momento.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 13:58

Perdón, aquí está excelente noticia. Entonces vamos a ahora con asuntos estudiantiles. Aquí vamos a compartir y le cedo la palabra a ver si en el caso del acuerdo cero uno.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 13:59

Yes, okay.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 14:15

I sent.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 14:16

Bueno, los tres acuerdos que vienen ahorita seguidos uno de otros son acuerdos de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas, hemos recibido en el inicio de año, como casi todos los años, una solicitudes de varios estudiantes que se cambian de la Escuela de Historia, perdón, del Bachillerato en Historia a la Estudios a la carrera de bachillerato en enseñanza de los estudios sociales o viceversa, y en el en este caso, el primer caso es el de Jerland Álvarez Carazo. Él este estaba en estudios sociales, llevó los cursos Fundamentos de geografía y geografía de Costa Rica y solicita que se le hagan equivalentes al de introducción a la geografía y geografía regional de Costa Rica, respectivamente.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 14:46

A.

Sí.

That is the...

I have it.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 15:00

Estas equivalencias tienen varios antecedentes en los que ya se han aprobado, entonces la Comisión acordó aprobar la solicitud de equivalencia para que el Consejo de Unidad lo ratifique.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 15:00

¿Qué tal?

Five is constant.

Start.

Muy bien, en este caso sería este que tenemos en pantalla, si están de acuerdo.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 15:17

¿Qué?

A ver.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 15:24

Con la aprobación.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 15:24

Hola.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 15:25

Te vas a levantar la mano.

Yeah, chill.

Y a favor y una en firme dirigido a registro.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 15:32

Y.

Ok.

Firme.

Registro.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 15:39

O K, gracias, listo.

What was that?

Escucharte.

Sí.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 16:04

O K es un estudiante que estaba en la carrera de bachillerato en historia y ahora va a cursar estudios sociales. Entonces, en este caso solicita que introducción a la geografía le sea equivalente a fundamentos de geografía y nuevamente la Comisión considera que sí, porque hay antecedentes suficientes de que desde hace muchos años esto se aprueba.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 16:16

Okay.

Muy bien, si estamos de acuerdo entonces en aprobar la solicitud de equivalencias, 5 a favor y en firme para tramitar ante registro.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 16:30

M.

Mhm.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 16:36

One.

Pasamos a el 003.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 16:42

Ajá, este es un estudiante que estaba en la carrera de historia y ahora pasa a la carrera de enseñanza de los estudios sociales. Está solicitando que Introducción a la geografía sea considerado equivalente a fundamentos para la geografía y que geografía regional de Costa Rica se le reconozca como el optativo de geografía, que es geografía de Costa Rica.

Entonces también se le desde la comisión también se le consideraron equivalentes, se aprobó esa equivalencia.

Eso sería.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 17:13

Okay, entonces estamos de acuerdo en la aprobación de la solicitud 5 a favor y en firme para tramitar ante registro. Okay, gracias.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 17:16

Leer.

Sí.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 17:25

Yeah.

Pasamos según nuestra agenda.

Acá el.

003.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 17:35

Pero no.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 17:37

Ver si si gusta nos indicas en este.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 17:39

Sí, esta.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 18:05

Sí.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 18:06

2025 para toda la facultad Entonces nosotros lo que hacemos ahorita es elegir nuestra propuesta según la consulta que se hizo al personal académico la persona propuesta sería la estudiante Mari Cruz Valerio Gómez Mari Cruz durante 2025 llevó 33 créditos el mínimo que solicita la instrucción son 20



LUIS RODRIGUEZ SOTO 18:11

Okay.

Hey Cortana.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 18:28

Y la nota tiene que ser superior a 8.5 y Maricruz tiene un 8.9. Quienes conocen a Maricruz saben que Maricruz se enfrentó hace un par de años la muerte de su mamá y a pesar de esta dificultad

enorme, verdad, ella se ha sobrepuesto de gran manera y sigue siendo una estudiante excelente y más allá de.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 18:28

Yeah, that is.

¿Quién le pone?

Yeah.

I forgot in India.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 18:48

De las notas, Maricruz es una persona muy colaboradora, una estudiante asistente muy dedicada y ha contribuido muchísimo en los procesos de extensión que se realizan desde los proyectos que tienen Mading y Daniela. Entonces, esta sería la propuesta de la Escuela de Ciencias Geográficas para enviar la facultad si estamos de acuerdo.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 19:03

I love correctly.

Estamos de acuerdo en apoyar la propuesta que nos hace a la compañera de MC.

5 vagón y en firme va dirigido el acuerdo.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 19:18

Hola.

Facultad.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 19:21

Ocultad, OK, muy bien, gracias.

Yeah.

Yeah.

Ahora vamos a el.

Cero.

Cuatro.

Oh.

Este está bien, ajá.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 19:41

O K, ajá. La cero cuatro es la mención de mérito estudiantil. En este caso es específicamente los

estudiantes mejores promedio de la carrera de las carreras de cada una de las carreras. Entonces yo si me deja, comparto, Fran.

Ok.

O K, este la instrucción, la cero cuatro, traía una un listado ya de quiénes son los mejores promedios para todas las carreras. En ese listado hay que revisar porque las personas, además del promedio, tienen que tener una cierta cantidad de créditos y además asegurarse.

de que los créditos matriculados en el año que se está haciendo la distinción que en este caso es 2025 correspondan a la carrera entonces puede ser que haya personas con una nota superior pero los créditos que cursaron es de la segunda carrera que están llevando Entonces en este caso tras hacer la revisión la persona que tiene mejor promedio en el diplomado en cartografía y diseño digital es Tracy Rivera Benavides

Tracy tiene un promedio ponderado de 9.75. Ella ya termina la ya terminó la carrera en 2025, los últimos cursos que tenía. Entonces sí puede calificarse como sí puede calificar dentro de este estudiante mejor promedio.

En el caso del bachillerato en ciencias geográficas con énfasis en ordenamiento del territorio, el estudiante con el mejor promedio es Andrei Villafuerte Vega, Andrei es estudiante el año pasado estaba en el tercer nivel de la carrera, llevó todos los cursos del bloque, bloque completo en los dos ciclos y el promedio es de 9.25 y en la licenciatura en ciencias geográficas con énfasis en ordenamiento del territorio, la estudiante con el mejor promedio

Amy Rojas Benavides, Rojas Ramírez perdón, Amy tiene un promedio de 9.9 y llevó el bloque completo también durante el año 2025 de la licenciatura así que si estamos de acuerdo si no tienen ninguna consulta.



CARLOS MORERA BEITA 21:50

Ver si baja un momentito para Amy.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 21:54

Ahí estoy.



CARLOS MORERA BEITA 21:55

No, aquí es que no voy a los otros cursos, yo creo, no están en los míos, pero ya ahí están.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 21:59

Ya ahí está, ajá.

Esos serían los 3 mejores promedios por carrera y esto es un acuerdo que sí se envía a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, ya es una comunicación directa. Faltaría ahí que se determine el de la maestría, pero eso le corresponde al CG A.

Listo.

Google.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 22:27

O K, bien, ahí estamos con.

And we're here from this.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 22:31

O.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 22:33

Para enviar, entonces nada más tenemos que tomar el acuerdo, era como.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 22:34

¿Qué?

Sí.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 22:38

O K, entonces estamos de acuerdo y tal vez ahí nada más con va dirigido al registro, ¿verdad? ¿O había sudentiras?

Esperamos la el acuerdo.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 22:50

Eso va, eso va a vida estudiantil, del cuatro va a vida estudiantil.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 22:54

A vía estudiantil, okay, perfecto. Entonces, si estamos de acuerdo en los nombres que se designan por parte de la escuela para este reconocimiento, 5 a favor en firme y dirigido entonces a vía estudiantil. Bien, gracias.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 23:07

Sí.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 23:15

Aquí comparte.

Estaríamos en.

Pasamos a la correspondencia.

no, este pasamos acá a la modificación de la tabla de equivalencias, veps, este que estaba buscando, ajá.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 23:41

Ajá, ajá, ajá, o k, bueno, este como parte de todas las.

Gestiones que se hacen desde la subdirección.

Nos dimos cuenta que hay una.

Un no, o sea, es un problemita pequeño en la tabla de equivalencias de la escuela de la carrera, del plan terminado y del plan actual. En el plan anterior, el diplomado en perdón, el curso de geología era un curso obligatorio. Entonces los estudiantes que durante algún tiempo estuvieron llevando el plan anterior.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 24:10

Tengo un marticado.

How are you?

Thank you.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 24:20

Y ahora se trasladaron al plan nuevo, ese curso de geología les queda sobrando, o sea, es un curso que llevaron que ya no forma parte de la malla actual. Si ellos quisieran que ese curso se les se les equivaliera a un curso optativo, tendrían que ir al departamento de registro a hacer el trámite y demás.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 24:23

Pero.

Sara.

Thank you.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 24:41

Sin embargo, considerando que el curso de.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 24:41

Sí.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 24:44

Geoecología ahora es un curso optativo. Es más fácil meterlo nosotros dentro de la tabla de equivalencias y que ya sea automático, que sea transparente. Entonces esa es la propuesta, ya se las voy a presentar.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 24:46

Son días.
Pero.
So, I can take a later.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 24:59

A proyectar.
Y esto lo descubrimos hace poquito, por eso no lo mandamos en la anterior modificación de la tabla de equivalencias. Esta es la tabla total, lo que estaríamos haciendo es incorporando que este curso de geoecología sea reconocido como el gel 104 o que también es geoecología, solo que ahora es optativo. Esa sería la única inclusión que estaríamos haciendo.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 25:15

¿Viste?



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 25:30

Voy a dejar de compartir.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 25:35

Perfecto, entonces si estamos de acuerdo con la propuesta.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 25:36

Es.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 25:40

La con la mano, 5 a favor en firme y el acuerdo va dirigido a registro, ¿verdad o docencia?



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 25:46

A la vicerrectoría de ausencia.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 25:48

Okay, perfecto.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 25:49

Mhm.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 26:02

O K, pasamos a trámites de PP A.

Este es el 209.

Que presenta don Carlos Moreda para la formulación del evento del Congreso Nacional de Corredores Biológicos, 20 años conectando gente y ecosistemas.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 26:28

Este Carlos presentó esta propuesta como parte del programa de paisaje y territorio, paisaje y territorio, el año pasado se.

se prorrogó exactamente para esto para atender esta era una de las de los compromisos de esta prórroga atender este Congreso Nacional de Corredores Biológicos que se formula como un como un evento desde el primero de mayo hasta el 31 de agosto de este año no implica ningún aumento en jornada para ninguno de los

participantes de la de la unidad académica, así que no no veríamos ningún problema y según lo que se solicita en la admisibilidad, el evento cumple con todo.



CARLOS MORERA BEITA 27:11

Me tengo que retirar.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 27:13

Sí.



CARLOS MORERA BEITA 27:14

Adiós.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 27:15

Aquí se nos recursa don Carlos, se nos inhibe don Carlos.



CARLOS MORERA BEITA 27:18

¿O me saca este o Angie me saca y me vuelvo a entrar o cómo prefieren?



LUIS RODRIGUEZ SOTO 27:26

Ya lo sacamos.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 27:28

Como usted si gusta, nada más se sale, yo lo vuelvo a llamar cuando ya puede entrar.



CARLOS MORERA BEITA 27:31

Okay, okay.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 27:34

O K, ya no está don Carlos. Ahora sí, entonces estamos de acuerdo en aprobar en la actividad académica del evento.

En las condiciones que presentaron.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 27:49

El de Don Carlos era el 209.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 27:49

CL.

Sí, well, well.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 27:53

Sí.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 27:55

Voy a ponerlo aquí pantalla, es que 2009, sí, correcto y nada más, este va a facultades, ¿verdad?



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 28:00

Gracias.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 28:04

Sí, esto va a facultad para aprobación.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 28:05

Sí.

Okey, entonces de acuerdo y firme para poderlo subir a la facultad, entonces muy bien.

y ahora sí pasaríamos al

125.

Penefi.

Pero Carlos que vuelva.

Y este el 125.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 28:38

La actividad del oficio 125 es la es una actividad continua que propone nuestra compañera Samira Jalet, se llama propuesta de unidades territoriales turísticas.

Y.

Perdón, baje un poquito, propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 28:56

Okay.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 29:01

De Ojanche Nandayure, este es el proyecto del que precede. Ella formula ahora un poquitito más arriba.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 29:10

Huh?



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 29:11

un poquito poquito arriba no para el otro lado ella propone ahora la 171-26 que se llama Sistematización de experiencias para la planificación territorial el caso de las unidades turísticas territoriales de Nandayuri y Ojancha ellos generaron muchos productos en esa



LUIS RODRIGUEZ SOTO 29:14

But don't.

Sí.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 29:32

Y muchas experiencias en esa, en ese en el proyecto que cerró, pero no lograron tener el tiempo para sistematizarlo, para generar artículos y demás. Entonces Samira concursó por el fondo de apoyo a la producción para la producción de mujeres investigadoras con responsabilidades de cuidado. Es un concurso que sacó a la Vicerrectoría de Investigación.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 29:39

It.

Es bueno.

Ajá.

Y para.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 29:52

Para mujeres académicas que tuvieran responsabilidades de cuidado y Samira obtuvo una fue una de las 3:00 propuestas ganadoras. Entonces a ella se le van a otorgar recursos de 10 horas por lo que resta del año, para que ella pueda completar los productos que propone en este. en esta actividad académica. Es una actividad académica puntual y cumple con todos los elementos que se solicitan para la.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 30:04

A.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 30:18

Lo podemos aprobar porque ya sabemos que sí ganó el concurso y que sí va a tener los recursos desde Vicerrectoría de Investigación para que cumpla con lo que propone en la propuesta.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 30:18

O.

Ok, entonces aquí sería un acuerdo para.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 30:30

Si.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 30:35

Dirigido a quién vamos para.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 30:37

Esto va a facultad porque tiene que ser refrendada a la actividad académica ya.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 30:42

O K, bien, Mario, si estamos de acuerdo en elevar esta actividad en el consejo de facultad.

Perks.

En 5 a favor y en firme para la acuerdo ser elevado. Gracias.

Vamos a el siguiente.

Yeah.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 31:09

Fran, este que quería hacer una observación nada más en la agenda del Consejo de hoy, cuando hablamos de los estudiantes mejores promedios en la agenda, decía que es la circular la instrucción, perdón, 004 y en realidad el número que corresponde es el 005, porque la 04 no nos corresponde a nosotros atenderla.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 31:21

Please, make it.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 31:29

Entonces nada más hay como una corrección que el acuerdo responde a la instrucción cero 5 2026.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 31:30

Vale.

I'm in the same.

Okay, okay.

La vamos a.

So, there were in the land.

Se me perdió aquí.

El programa corredores biológicos y estudios de la Licana.

Este la de informe.

For me.

Este es el de Samira. Okay, estábamos aquí, es de don Carlos, el de Samira y vamos al siguiente, que es el informe del pasante Johan Avendaño Arias, donde se remite la información por parte de Bepsi Cedeño y donde se completa acá con el informe de la pasantía del formulario.

Y la documentación respectiva.

Este ver si no tiene que salirse, ¿verdad?



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 32:30

Ahí nada más, sí, nada más. Sí, yo creo que sí, nada más. Les comento que bueno, este la visita de Johan fue muy exitosa. Este tuvimos el curso de inteligencia artificial a finales de noviembre del año pasado con participación de colegas de otra.

De otras este.

Instituciones, entre estas el registro nacional, bueno Marvin y yo estuvimos en ese taller, fue muy bonito y sobre todo pues la experiencia de trabajar y entender lo que hace el Instituto Geográfico Agustín Codasi, que bueno es un referente a nivel de la región, entonces este esta la firmo yo, aunque porque es una pasantía que trabajamos entre Marilyn y yo, entonces yo me retiro y me llama.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 33:08

Y.

Yeah.

Si estamos de acuerdo en aprobar el informe del pasante Johan Avendaño Arias.

Carlos, cuatro a favor en firme y esto se dirige aquí en facultad o es.

¿Alguna vez correcto?



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 33:34

A facultad Francisco, a facultad.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 33:36

Okay.

Okay, perfecto.

Ok, vamos al siguiente acá que es el informe. Bueno, tenemos que ver si quiero regresar.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 34:03

Ya ya entró.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 34:03

Ay, ya okay, el informe de la pasantía realizada por la doctora Rita Acacia Martins Mantezuma, en la Escuela de Ciencias Gráficas. Esto lo envía el doctor Carlos Morera y aquí viene la información entonces aquí.

Don Carlos.

Tenés apagado el micrófono, pero me imagino que dijiste.



CARLOS MORERA BEITA 34:30

Que me sa, me salgo antes que me saquen.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 34:33

O K, gracias Carlos, si estamos de acuerdo en aprobar el informe de la pasante Rita Acacia, que envía don Carlos Juanera, me voy a levantar la manita.

¿Cuatro favor y en firme para enviar a quién a la facultad, verdad?

Sí, le decimos a don Carlos que si vuelve.

Si regreso.

Hey.

Vamos a el siguiente punto, que es la solicitud del FRA para el pasante en función de el 20 aniversario del programa nacional de corredores biológicos, 20 años conectando a gente y ecosistemas para que en junio entre el 21 y el 28.

Pueda participar don el doctor Joseph pintó Fusalba de la Universidad de Gerona en Cataluña.

Entonces aquí viene el los anexos, el formulario y la carta de invitación que Marilyn nos envíe.

Si estamos de acuerdo, esto sería en un formato similar a los que hemos ya hecho antes, porque es un adelanto del FRA, una solicitud de adelanto del FRA, ¿verdad? Entonces, si estamos de acuerdo para enviarlo a la facultad.

La solicitud, entonces 5 a favor y en firme para enviar a trámite en facultad.

Okay.

Acá estaríamos revisando el envío que hace el académico más barrantes para poder.

Trasladar los montos disponibles de la cuenta del proyecto Plan Revolucionador Upala hacia la cuenta del proyecto ordenamiento del territorio Upala.

En Fundauna y acá viene el tema de la justificación para después solicitar el cierre de la otra cuenta y el seguimiento de las recomendaciones que Fundauna ha hecho para este tipo de proyectos.

Si estamos de acuerdo en el traslado respectivo.

¿5 votos a favor y en firme, este va dirigido a funda una, verdad?

Pasamos al siguiente, que es una ayuda económica a terceros, a estudiantes, donde se tramitaría para cubrir en mayo y junio en la estudiante Scarlett Ximer Gutiérrez Castillo para las acciones administrativas de la escuela.

Entonces para escalar para el mes de abril son 10300100100320 colones y para el mes de mayo junio, las de mayo junio 207200740 colones.

¿Esto sería para enviar a fundavona, verdad? ¿Entiende? Sí, y de la cuenta.

Te.

La gestión, es decir, no es decir.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 38:19

Hola.

Sí, este tal vez hay que aclarar que 200000 para mayo y 200000 para junio.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 38:33

Es de la cuenta de la administración de la escuela, es que es lo que quería preguntar porque aquí no viene.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 38:39

Sí, señor, de fondo solidario.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 38:40

Okay.

O K, perfecto, entonces estamos de acuerdo en la ayuda económica a terceros, en este caso estudiantes.

But for favor, okay.

Cinco jugador en firme para la funda uno. Sí, gracias.

Pasamos a ayuda económica a estudiantes por medio de funda una. Guillermo nos hace la solicitud para recursos a estudiantes, en el caso de Sergio Villalobos y de Pablo Badilla, en el caso de Sergio Villalobos es.

Con fondos de bagaces, plan regulador de bagaces 714000 y con Pablo Padilla del plan regulador de cañas 64000.

Entonces si estamos son en fondos de funda una de proyectos de vínculo externo, entonces estamos de acuerdo en la aprobación de la ayuda económica a los estudiantes citados, 5 a favor y en firme para enviar a funda una.

Aquí.

tenemos el punto de agenda que tiene que ver con la solicitud de presupuesto laboral en el 2027 entonces según la

Instrucción 007, vienen unos supuestos sobre los cuales la escuela puede hacer la solicitud de el nombramiento para la jornadas anualizadas y para la solicitud, según los supuestos que están acá. en la instrucción en la formulación laboral para eh algunas actividades que pueden ser cubiertas o quedar en la lista de recursos necesarios para ser cubiertos en el caso de eh apoyos en proyectos o

en la parte académica docente eh nada más
Aquí lo que el proyecto es la instrucción y deseo aquí la palabra.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 41:08

Buenas tardes, voy a compartir.

Efectivamente, esa instrucción voy a pasar a aplacar.

Se refiere a 3 tipos de solicitudes, 2 que conocimos la sesión anterior y que se aprobaron mediante el acuerdo cero 62 que correspondía a economías y anualizados 2027.

Y una que vamos a ver hoy, esas ya se aprobaron y una que vamos a ver hoy en detalle, que es la parte de formulación.

En relación con la formulación, nosotros tendríamos una solicitud de una plaza nueva por 10 horas anuales para la carrera de bueno, perdón para la autoevaluación, el programa de autoevaluación, el proyecto para la autoevaluación.

Del bachillerato en enseñanza de los estudios sociales y educación cívica, que actualmente se encuentra apoyando a la Escuela de Ciencias Geográficas con 1/4 de tiempo, luego estaría 1/4 de tiempo también.

Para el plan de mejoramiento de la carrera.

de bachillerato y licenciatura de ciencias geográficas igual un cuarto de tiempo anual en categoría 88 la anterior era en categoría 90 la tercera sería un cuarto de tiempo para el plan de estudios del doctorado un cuarto de tiempo anual

En categoría 90.

También tendríamos una solicitud en el marco del criterio de aperturas nuevas que indica la circular, en la que se solicita 1/4 de tiempo para.

Trabajar, no, perdón, esta ya la vimos, que esta es el doctorado.

Ajá, para la apertura de carreras nuevas se estarían solicitando medio tiempo del primero de enero al 11 del 7, que corresponderían a los cursos que hay que editar en el primer ciclo para el cambio de plan de estudio y los planes terminales correspondientes.

Y luego también los cursos que se estarían trabajando del 12 de julio al 31 de diciembre. Por tanto, en total sería medio tiempo, medio año y tiempo completo, otro medio año que se estarían solicitando bajo el marco.

Del corte 2027.

Se estaría solicitando también, con el criterio fortalecimiento de la docencia y rezago y repitencia, 1/4 de tiempo para el primer ciclo para el curso.

Correspondiente, ya le digo, dice ordenamiento, no.

Este sería geografía física aplicada y sería solamente para el primer ciclo. . Hay un curso también que estaría en el marco del rezago, pero se va a dar por verano, entonces nos estarían pidiendo los recursos y finalmente medio tiempo durante todo el año para con FYSIC.

Esos serían los recursos de formulación que se estarían requiriendo. En este caso específico se le

solicita al consejo que la aprobación se haga en adición al acuerdo. Una es una C o SG a Q cero 62 guión 2026 y particularmente voy a proyectarlo por acá.

Particularmente referir de nuevo a la circular 007.

E indicar que usted estaría con el acuerdo que hoy se toma, comunicando a la rectoría adjunta la información correspondiente a la solicitud de jornadas académicas 2027 por innovación curricular, apertura de carreras, plan terminal, rezago y repitencia.

Y se anexaría en ese caso el vínculo a la hoja electrónica que corresponde a la modalidad que está utilizando rectoría adjunta.

Un B que solicitaría al Consejo es ratificar en ese caso el acuerdo, digamos, las la información que se aprobó en el acuerdo 62, haciendo la aclaración que en el caso de anualizados.

Pepsi se pueda retirar para que este porque ella estaría como parte de los anualizados, verdad, cuando corresponda a la aprobación o la ratificación de dicho acuerdo en función de su nombramiento y luego ingrese y se retire Marvin en función de la aprobación.

De su nombramiento como analizadas. Entonces sería una fase nada más de ratificación con esa con ese acento verdad de que no estén en la aprobación de las horas de cada uno.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 46:55

Okey, y el acuerdo va dirigido.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 46:57

La rectoría adjunta.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 46:59

Rectoría rota.

¿O K, entonces, ¿cómo hacemos para tomar aquí la decisión? Entonces, si entiendo bien.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 47:07

Okay, el primero sería aprobar verdad el acuerdo que sería en adendo en adenda este 62 donde. Valga la redundancia, se aprueba la solicitud de jornadas académicas 2027. Eso estaríamos todos. Entonces, si quieres podríamos someter esa votación, si les parece.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 47:33

Ok, estamos de acuerdo.

Para 5 favor y en firme.

Cuerdo uno o k.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 47:40

Okey, ahora ratificaríamos este acuerdo cero 62.

¿Qué tomamos la sesión anterior?

En lo que corresponde.

A los anualizados.

Pero.

Ratificaríamos, bueno, perdón, lo ratificaríamos aprobando los anualizados, primero a don Marvin.

¿Verdad? En este caso Don Malvin sea un centro, por favor, y luego aprobaríamos los otros cuatro.

Luego probaríamos a Pepsi.

Bueno, entonces si gusta programa, ratifiquemos el cero 62 en lo que corresponde a anualizados.

De don Marvin Alfaro, de don Marvin Alfaro Sánchez.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 48:41

This is.

Estamos de acuerdo en aprobar el de acuerdo, practificación de Marvin.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 48:45

La ratificación del acuerdo 62 de mayo, correcto, listo, ya ingresa a Mar.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 48:50

Ok, por favor, en firme, ok.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 48:54

Listo.

Ingresa a Martin y ahora sería.

Beps.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 49:20

Ok, Marvin, gracias. Ahora pasaríamos al.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 49:23

Yeah.

La ratificación.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 49:26

Hi.
Ajá.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 49:29

Verdad de la acuerdo 62 en lo que corresponde al nombramiento anualizado de BEPSY de las horas para el nombramiento anualizado de BEPSY.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 49:35

O.K.
Si estamos de acuerdo.
Este ratificación cuatro por favor sirve.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 49:47

Y ya ingresaría a Pepsi y se se ratificaría, ves.
Angie, para efectos del acuerdo, no se hace nada adicional, solamente se ponen los comentarios del acto.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 50:06

Está bien.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 50:08

Entonces, ahora lo que ocuparíamos es ratificar los las de la solicitud de horas para los nombramientos de Omar, de Guillermo, de Daniela, de Ricardo y de Luis.
De Lisa Back.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 50:26

¿Ok, estamos de acuerdo entonces?
Ratificar esos acuerdos de realizados.
2027.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 50:33

Listo.
Solamente gracias.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 50:44

Y.

Pasamos ahora.

Eles.

Y.

La de actas pendientes.

Entonces, acá tenemos una propuesta para la revisión de las actas pendientes, en este caso del órgano colegiado, que sería el consejo de unidad.

Con la siguiente propuesta.

De revisión de las actas ya elaboradas en borrador y donde.

Tendríamos esta distribución acá.

Que no se ocupa un acuerdo, sino que sería estar nosotros en autos de que por correo electrónico Angie nos va a remitir la cantidad de actas que vamos a revisar previo a una sesión extraordinaria donde.

Vamos a aprobar todas las actas que están acá pendientes de esa.

Aprobación final.

Acá estamos.

Did he?

Aquí no hay que tomar acuerdos, sino que estamos claros, estamos informados.

Y pasaríamos al puntuarios.

Y este bueno, se realizó el día de la Tierra, el 15.

MS

MARVIN ALFARO SANCHEZ 52:38

Pinsa.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 52:39

Abril, miércoles 15 y la idea era poderle dar un mensaje de felicitación y de agradecimiento a toda la comunidad de la escuela de ciencias geográficas, tanto funcionarios.

Académicos y administrativos como nuestros estudiantes debido a la organización muy bien lograda el pasado miércoles. Entonces, si estamos de acuerdo en esto, nada más es informativo porque verdad yo les hago.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 53:14

Okay.

LUIS RODRIGUEZ SOTO 53:17

desde la dirección se hace el mensaje respectivo, así que agradecer a toda la comunidad geográfica y si son las 3:37 daríamos por levantada la sesión del día de hoy, agradecerles por el tiempo.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED ha detenido la transcripción

